



Junta de Andalucía

# Convocatoria Pública: Enfermero/a Especialista en Enfermería del Trabajo

Centro de Emergencias Sanitarias 061  
(Sede Málaga)



# Resumen de la Oferta



## **Puesto:**

Personal estatutario temporal (interino vacante) - Subgrupo A2.



## **Ubicación:**

Sede Central del 061 (Parque Tecnológico de Andalucía, Campanillas, Málaga).



## **Jornada:**

Tiempo completo (100%).



## **Adscripción:**

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.



# Los 5 Pilares del Puesto



## Vigilancia de la Salud

Reconocimientos médicos, pruebas complementarias, seguimiento de trabajadores sensibles.



## Educación Sanitaria

Programas de promoción de salud laboral, formación preventiva, educación en hábitos.



## Gestión Sanitaria

Custodia de historiales clínico-laborales, registro de actuaciones, gestión documental.



## Intervención Preventiva

Evaluación de riesgos, seguimiento de accidentes, campañas.



## Atención Inmediata

Primeros auxilios, intervención inicial ante incidentes laborales.



# ¿Cumples los Requisitos?



**Titulación:** Grado o Diplomatura en Enfermería + Título de Especialista en Enfermería del Trabajo.



**Situación Laboral:** No tener la condición de personal fijo en esta misma categoría o especialidad.



**Requisitos Generales:** Tener nacionalidad española, de la UE o EEE; tener más de 18 años (sin exceder edad de jubilación); poseer la capacidad funcional necesaria.



**Historial Administrativo:** No haber sido separado mediante expediente disciplinario en los últimos 6 años ni estar inhabilitado.





# El Sistema de Selección:

## Fase de Concurso





## Desglose del Baremo: Experiencia Profesional

**0.30 pts / mes**

Misma categoría en SNS / SSPA / UE. (+0.09 pts adicionales en puestos de difícil cobertura, máx 14 pts).

**0.15 pts / mes**

Misma categoría en otras Administraciones Públicas.

**0.10 pts / mes**

Misma categoría en hospitales concertados.

**0.05 pts / mes**

Diferente categoría en SNS / SSPA / UE (Máximo 6 pts).



**¡Doble Puntuación! Los servicios prestados en centros sanitarios durante el Estado de Alarma (COVID-19) puntúan el doble.**



# Desglose del Baremo: Formación

## Académica (Máx 6 pts)

Doctorado  
(3 pts, +1 por cum laude)

---

Máster relacionado  
(3 pts)

---

Experto Universitario  
(2 pts)

## Especializada (Máx 9 pts)

Vía EIR Enfermería del  
Trabajo  
(6 pts)

---

Vía excepcional RD  
450/2005  
(1 pt)

---

Otra  
titulación/especialidad  
(3 pts)

## Continuada (Máx 30 pts)

**Discente**  
(<6 años: 0.050/hr | >6  
años: 0.025/hr)

---

**Docente**  
(<6 años: 0.100/hr | >6  
años: 0.050/hr)

---

*Incluye puntos por Profesor  
Asociado y Tutor (1 pt/año).*



# Desglose del Baremo: Otros Méritos



## Publicaciones

Libros completos (1 pt),  
Capítulos (0.3 pts), Revistas  
indexadas Cuiden (0.3 pts),  
Otras revistas (0.15 pts).



## Ponencias y Comunicaciones

Internacional (0.2 / 0.1 pts),  
Nacional (0.1 / 0.05 pts),  
Regional (0.05 / 0.025 pts).



## Premios de Investigación

Internacional (0.5 pts),  
Nacional (0.3 pts),  
Regional (0.15 pts).

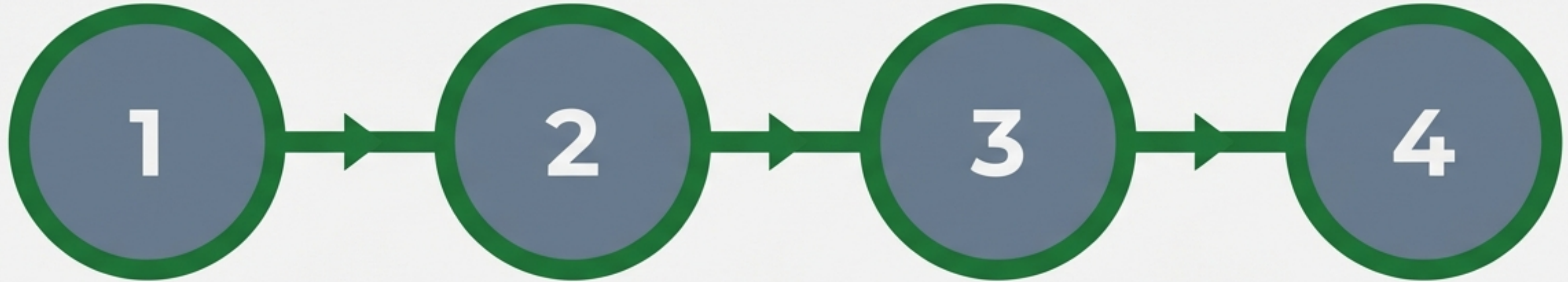


## Oposiciones Previas

Superación de fase de  
oposición en OEP del SAS  
desde 2005 (3 pts por  
convocatoria, máximo 9 pts).



# Instrucciones de Solicitud



## Formulario

Cumplimentar el Anexo I (Solicitud) y el Autobaremo de méritos.

## Documentación

Preparar DNI, Titulaciones y acreditación de todos los méritos.

## Presentación

Registrar la solicitud en el plazo estricto de **10 días hábiles.**

## Notificación

Enviar obligatoriamente el justificante de presentación al email: [procesoselectivo.061.sspa@juntadeandalucia.es](mailto:procesoselectivo.061.sspa@juntadeandalucia.es)



# ¡Atención! Checklist de Documentación



## La Regla de la Autocompulsa

**Toda la documentación (DNI, títulos, méritos) debe presentarse mediante fotocopia por ambas caras.**

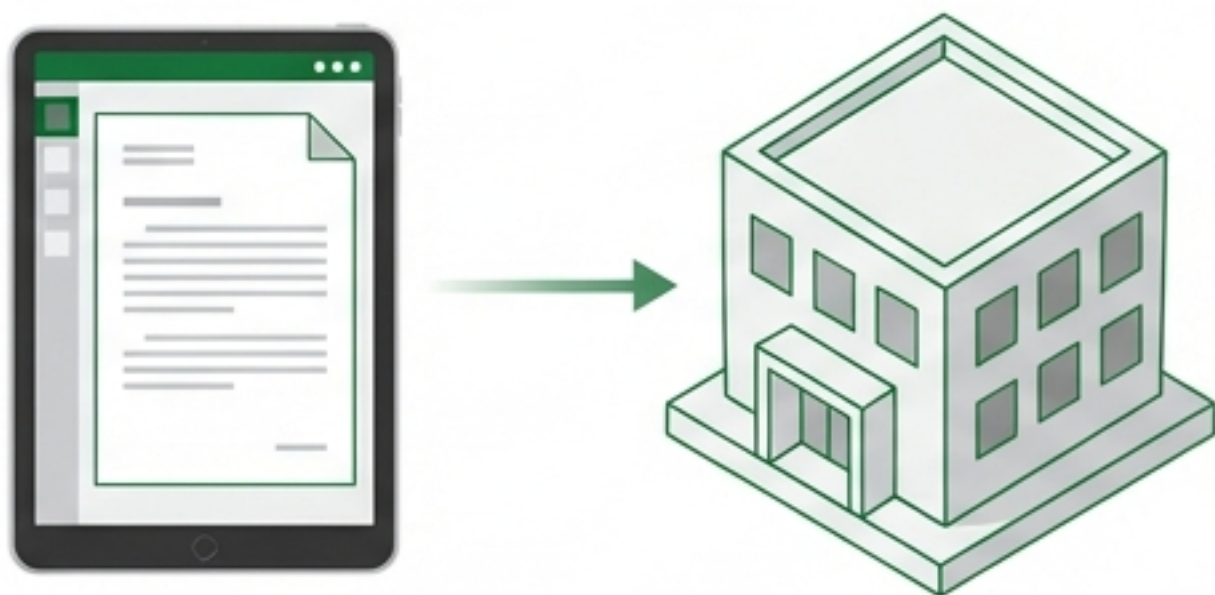
- ✓ Cada página debe incluir obligatoriamente el texto manuscrito *'es copia del original'*.
- ✓ Cada página debe incluir la **firma del aspirante**.
- ✓ Los documentos deben ir **ordenados** según el **baremo**, numerados y precedidos por un **índice**.

**No se valorarán méritos no acreditados o fuera del autobaremo.**



# Canales de Presentación y Resoluciones

## Dónde Presentar



A través del Registro Electrónico (Ley 39/2015) o presencialmente en el Registro de la Sede Central del 061 (C/ Severo Ochoa nº 28, Málaga).

## El Proceso

- 1 Lista Provisional (Admitidos/Excluidos).
- 2 Plazo de 5 días hábiles para alegaciones.
- 3 Resolución Definitiva.
- 4 Plazo de 10 días hábiles para la toma de posesión.



# Enlaces Clave y Contacto

Todas las resoluciones y listados se publicarán oficialmente en la página web del Servicio Andaluz de Salud (SAS) **y en el tablón de anuncios de la Sede Central del 061.**



**Recuerde enviar su justificante de registro o futuras alegaciones a:**

[procesoselectivo.061.sspa@juntadeandalucia.es](mailto:procesoselectivo.061.sspa@juntadeandalucia.es)



Escanea para acceder a la resolución oficial